



La justicia  
es de todos

Minjusticia

# Informe de Rendición de Cuentas Sector Justicia

Ministerio de Justicia y del Derecho  
Superintendencia de Notariado y Registro  
Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario  
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

---

2019



El Ministerio de Justicia y del Derecho, bajo la administración de Gloria María Borrero Restrepo, presenta los avances dentro de la gestión del sector realizada entre agosto de 2018 y febrero de 2019.

En el presente informe se muestran los logros obtenidos por la cartera de justicia, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el gobierno del Presidente Iván Duque Márquez en relación con los pilares de legalidad, emprendimiento y equidad.

Los principales temas: Plan de transformación y humanización del sistema carcelario; Ruta Futuro: Política integral para enfrentar el problema de las drogas; modernización y digitalización de la justicia con la implementación del expediente electrónico; titulación y registro de propiedades; solidez en la defensa jurídica del Estado; y otros temas de interés para la ciudadanía.

# CAPÍTULO I

## GESTIÓN MISIONAL

Plan de transformación y humanización del sistema carcelario: Este plan busca fortalecer la transparencia y rechazar la corrupción al interior del sistema; un compromiso del actual gobierno.

El Ministerio de Justicia y del Derecho, junto con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), diseñó y presentó el Plan que busca atender múltiples problemáticas identificadas en el Sistema Penitenciario y Carcelario colombiano a través de 4 frentes estratégicos:

- » Racionalización del Ingreso al Sistema Penitenciario y Carcelario
  - » Infraestructura Carcelaria
  - » Vida en reclusión.
  - » Resocialización
- Con la generación de cerca de 27 mil cupos carcelarios se pretende disminuir el hacinamiento. De esta forma, esta será la administración con el mayor número de cupos gestionados en la historia de Colombia a través de la construcción y entrega de más de 15 mil cupos y el diseño de más de 12 mil.
  - Mediante acciones puntuales como la captura del director de la cárcel Modelo por delitos relacionados con corrupción; y por otro lado con la realización de obras de mantenimiento que han permitido la entrega de 174 espacios renovados, ya se están dando resultados concretos.

### **Ruta Futuro: Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas**

Con el que se busca la protección de nuestros niños, jóvenes y la sociedad en general.

Para combatir un flagelo de las drogas ilícitas, que durante años ha traído miseria, muerte, dolor y mala reputación al país, el Ministerio de Justicia

y del Derecho lideró la formulación de la “Ruta Futuro”, una política interinstitucional con una visión integral para enfrentar la complejidad de la problemática del consumo y la oferta de drogas, los cultivos ilícitos, la producción, el tráfico y delitos relacionados, a través de un enfoque territorial y diferencial.

Cabe resaltar que esta política constituye un hito para el país teniendo en cuenta que más de 17 entidades del orden nacional trabajan de manera articulada para lograrlo.

### **Eliminación del secuestro y el narcotráfico como relacionados con delitos políticos**

Con el fin de deslegitimar el uso del secuestro y el narcotráfico como medio para financiar un delito como la lucha armada y la rebelión.

Con 61 votos a favor, pasó a quinto debate el Proyecto de Acto Legislativo 072 de 2018 “por medio del cual se adicionan dos artículos a la Constitución Política” que buscan impedir que el delito de secuestro y narcotráfico sean considerados conexos a los delitos políticos.

Este proyecto, aprobado en sus primeros 4 debates con casi todas las bancadas a favor, avanza su trámite evidenciando un trabajo articulado entre el legislativo y el Gobierno Nacional con el fin de preservar los derechos humanos.

De esta forma, el Estado pretende evitar la obtención de beneficios injustificados y que este tipo de delitos constituya un ataque indiscriminado contra la población civil, en consecuencia, castigar con la mayor severidad a los involucrados como lo ha expresado reiteradamente la Ministra de Justicia y del Derecho, Gloria María Borrero.

### **Justicia Digital: Expediente Electrónico en la Rama Judicial**

Diseñado para dar una respuesta pronta, eficaz y efectiva a todo el sistema de justicia y a la ciudadanía.

Se realizó la prueba concepto y se avanza en la prueba piloto para la implementación del expediente electrónico en la rama judicial. Con esto

se pretende aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de la justicia a través de medios tecnológicos y a su vez mejorar el relacionamiento y comunicación con la ciudadanía para el acceso efectivo a la administración de justicia.

Como principio, en diciembre 12 de 2018, se suscribió un memorando de entendimiento entre las Altas Cortes y el Gobierno (Ministerio de Justicia y del Derecho y MinTIC) para realizar la prueba piloto priorizando los siguientes trámites judiciales:

- Medio de control de nulidad en asuntos de propiedad industrial
- Medio de control de nulidad en asuntos tributarios
- Acción pública de inconstitucionalidad
- Trámite de selección y revisión en la Corte Constitucional y acción de tutela en un distrito priorizado
- Exaquetur

En estos momentos se está desarrollando una prueba piloto, lo que permitirá la definición de las especificaciones técnicas para la solución tecnológica del expediente digital para la Rama Judicial. Este resultado se encuentra previsto para el mes de junio del 2019.

### **Seguridad Jurídica (proyecto de depuración normativa)**

Con la finalidad de brindar mayor seguridad jurídica a la población, al ofrecer mayor certeza de la normativa vigente y aplicable.

En segundo debate ante el Congreso, se logró la aprobación del proyecto de ley para derogar o declarar la pérdida de vigencia, en su integridad, de más de 10.600 normas de rango legal, lo que equivale al 68% del inventario de leyes desde 1864 a 2014. Igualmente, se inició un nuevo proceso de validación con los 24 sectores de la Administración Pública Nacional de las normas incorporadas en la iniciativa, para incluir las novedades que surjan en el tercer debate a realizarse en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. Se espera su aprobación antes del próximo 20 de junio de 2019.

### **Lineamientos técnicos para la producción normativa de las entidades**

Con la finalidad de garantizar estándares de calidad en el proceso de

producción de normas por parte de las entidades de la Rama Ejecutiva. El Ministerio de Justicia y del Derecho presentó una propuesta de lineamientos de técnica normativa. Este documento está sujeto a la discusión y aprobación por parte del Comité de Mejora Normativa del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, en aras de lograr su incorporación en el Sistema Integrado de Gestión, lo que permitirá generar mediciones a través de las herramientas que se dispongan con ese propósito.

### **Articulación del Sistema Único de Información Normativa SUIN-Juriscol**

Con el objetivo de ampliar el conocimiento del ordenamiento jurídico de nuestro país.

Se articularon 7 portales internos del Ministerio de Justicia y del Derecho, 4 de las entidades adscritas del sector de Justicia y del Derecho, 10 del sector administrativo de Comercio, Industria y Turismo, y 12 de las entidades que conforman el Consejo Nacional de la Economía Naranja.

Lo anterior con el fin, además, de afianzar la certeza acerca de su contenido y aplicabilidad y de desarrollar los objetivos de transparencia en cuanto a la normativa que regula los asuntos de competencia de las entidades públicas.

### **Condiciones de calidad programas de derecho**

Para mejorar la formación de abogados.

A través de dos talleres realizados en diciembre de 2018, con expertos y docentes universitarios, se definieron los lineamientos que debe tener la resolución que fije los requisitos de calidad de los programas en derecho y se evaluaron las condiciones actuales para la formación de los estudiantes en esa materia.

Se plantea que esta resolución sea expedida por el Ministerio de Educación a finales del primer semestre de 2019, a partir de la mencionada propuesta del Ministerio de Justicia y del Derecho.

## LEGALAPP

Herramienta que se ha ido fortaleciendo para facilitar el acceso a la justicia a toda la ciudadanía, así:

- A partir de diciembre de 2018 se implementó el software offline llamado “LegalApp Rural” con el fin de garantizar el acceso a los servicios de justicia y contenidos ofrecidos a personas sin acceso a internet en los territorios. María la Baja (Bolívar) fue el primer municipio que recibió esta herramienta.
- En el portal web se creó una nueva funcionalidad que permite a los ciudadanos agendar citas en consultorios jurídicos para que puedan recibir asesoría jurídica personalizada y de ser el caso representación jurídica gratuita. Este servicio se implementó en las ciudades de Bucaramanga, Cali, Medellín y Barranquilla.
- Igualmente, dentro del aplicativo se crearon rutas de justicia para extranjeros en Colombia, especialmente dirigido a la población venezolana; personas con discapacidad, mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores.

Desde agosto de 2018 a febrero de 2019 más de 1.534.672 usuarios han ingresado al portal web y se ha descargado 4.352 veces la app móvil. Así mismo, más de 1.200 usuarios ya se encuentran registrados y disfrutando del servicio de agendamiento de citas en Consultorios Jurídicos.

## Conexión Justicia

Como micrositio web que facilita la comunicación y coordinación entre comisarios de familia, inspectores y corregidores de policía del país.

En noviembre de 2018 se oficializó su uso para que estos operadores cuenten con una herramienta con información necesaria y de interés para el fortalecimiento de sus competencias, así como escenarios de formación virtual en asuntos relacionados a sus actividades diarias.

Este micrositio cuenta con legislación de interés, fichas jurisprudenciales, cajones normativos, diccionario de términos jurídicos, consejo de expertos

y un banco de guías, lineamientos y protocolos de interés para estos operadores de justicia local.

Desde agosto de 2018 a febrero de 2019 se han realizado más de 2.358 visitas al portal web.

### **Programas de acceso a la justicia con enfoque diferencial étnico**

Buscando la materialización de los derechos de los pueblos étnicos en materia de acceso a la justicia.

- Luego del desarrollo de once encuentros territoriales en cada una de las Kumpaño y organizaciones del pueblo Rom/Gitano se logró la construcción y formalización de un protocolo para el reconocimiento de la Kriss Romaní y recomendaciones de acceso a la justicia para el pueblo Rom/Gitano de Colombia, el cual será divulgado entre los operadores de justicia durante el año 2019.
- Por convocatoria del Ministerio de Justicia y del Derecho, realizada a través del “Banco de iniciativas y proyectos para el fortalecimiento de la justicia propia y la protección de los derechos de la mujer, la juventud y la niñez de los pueblos indígenas 2018”, fueron seleccionadas siete iniciativas de diversos pueblos étnicos constituidos en resguardos, cabildos y organizaciones de los departamentos de Norte de Santander, Cauca, Caldas, Nariño, Antioquia y Putumayo; comunidades que recibieron apoyo técnico y financiero.
- Igualmente, se prestó apoyo técnico y financiero en la consolidación y desarrollo de la fase 1 (recolección de información) para la caracterización de la resolución de conflictos en el marco de la justicia propia de los pueblos indígenas del Cauca que se encuentran afiliados al Consejo Regional Indígena del Cauca. Esto, en el marco de los compromisos asumidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho mediante el Decreto 1811 de 2017.



### **Red Universitaria**

Para generar una transformación en la comunidad jurídica con la formación de estudiantes de derecho en torno a discapacidad, género y transparencia.

- Futuros abogados de 74 facultades de derecho se formaron en temas como el enfoque de género, eje transversal en la prestación de servicios ofrecidos por los consultorios jurídicos, y adquirieron nuevos conocimientos para el acompañamiento y solución a las necesidades jurídicas de las mujeres que acuden allí.
- 66 funcionarios de la entidad, 43 directores y asesores de los consultorios jurídicos de las 74 facultades de derecho que hacen parte de RUNDIS (Red Universitaria para el Reconocimiento y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad) y 280, entre comisarios de familia e inspectores de policía; cursaron y aprobaron la capacitación que se ofreció en materia de género.

### **Mesa Técnica para Reformar las Comisarías de Familia**

Creada para evaluar las alternativas de reforma legal frente a los actos violentos contra las mujeres al interior de sus familias.

El Ministerio de Justicia y del Derecho, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF, entre otras entidades, conciben la propuesta legislativa que pueda brindar respuestas a las dificultades que enfrentan las Comisarías.

Se ha estructurado un plan de choque para ser desarrollado con las comisarías de familia de los municipios de Bojayá, Quibdó, Tadó e Istmina para la capacitación en género, la socialización del procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género y el fortalecimiento de los trámites conciliatorios en búsqueda de la reconstrucción del tejido social.

## Mujer Rural

Para ayudarles a superar las barreras que les impide acceder a la justicia y a la tierra.

Con los aportes de organizaciones de mujeres, entidades públicas, la academia y Eurosocial se elaboró un diagnóstico que permitió identificar las necesidades en materia de justicia de las mujeres en el campo.

A partir de allí se diseñó una estrategia que permitirá trabajar para eliminar los obstáculos identificados, ampliar la pedagogía en derechos, fortalecer la asesoría y orientarlas para lograr su empoderamiento. Esta estrategia será puesta en marcha durante el presente año.

Diseño metodológico para construir modelos de justicia local y rural: Para promover y mejorar el acceso a la justicia a través de una oferta local y rural pertinente.

Mediante la actuación articulada entre los operadores; la creación de estrategias participativas; y el empoderamiento legal de los ciudadanos sobre sus derechos, deberes y rutas de acceso; se diseñó una metodología que desarrolla el proyecto en sus distintos componentes e hitos referentes a: actores involucrados, fuentes primarias y secundarias, tipos de análisis, cronograma, diseños de instrumentos, definición de variables para la categorización de municipios, entre otros.

En el 2019 contaremos con la caracterización y categorización de los municipios del país y la implementación del modelo en un municipio de las Zonas Estratégicas de Intervención Especial (ZEII) que nos permitirá desarrollar el modelo en esta materia.

## Conciliación Agraria

La alianza entre el Gobierno Nacional (Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto y el Ministerio de Justicia y del Derecho), Confecámaras y el Banco Mundial, entre otros, permitió el diseño de un plan piloto de conciliación agraria para prestar el servicio de conciliación entre particulares sobre predios rurales en municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). Se priorizaron los municipios de Valdivia, Ituango, Cáceres y Tarazá en el Bajo Cauca Antioqueño.

### **Estrategia de justicia móvil para brindar servicios de justicia y de resolución de conflictos a poblaciones rurales y marginales del país**

Para llegar a poblaciones más vulnerables

- Con el apoyo de los diferentes centros de conciliación, cámaras de comercio y universidades de las regiones, 38 municipios de Boyacá, Santander, Quindío, Risaralda, César, Caquetá y Putumayo contaron con jornadas gratuitas de conciliación en derecho. Durante las jornadas, 596 ciudadanos obtuvieron orientación jurídica y servicios de resolución de conflictos.
- En asocio con autoridades locales se ofrecieron servicios de orientación jurídica y de resolución de conflictos en 26 municipios de Putumayo, Caquetá, Huila, Cauca, Valle del Cauca, Antioquia y Chocó. Durante 50 jornadas móviles de casas de justicia y centros de convivencia se atendieron 6.741 casos.
- Con el apoyo de la Agencia de Cooperación Española (AECID) se realizaron jornadas móviles de acceso a la justicia en comunidades alejadas de los municipios de Quibdó, Tadó, Istmina y Condoto en Chocó; y en Pasto y San Andrés de Tumaco en Nariño, con lo cual se beneficiaron 1.333 personas de 8 comunidades de estas zonas.

### **Fortalecimiento de los operadores de conciliación en derecho y equidad**

- Se realizó el Diplomado de formación gratuita en conciliación a 254 funcionarios públicos de los departamentos Caldas, Nariño, Norte de Santander, Córdoba, Sucre y San Andrés.
- Se formaron 87 conciliadores en equidad en los municipios de Istmina, Medio San Juan, Tadó y Quibdó (Chocó), Arauquita, Saravena, Fortul y Tame (Arauca).
- Se implementó la conciliación en equidad en todas sus fases en los municipios de Yopal, Puerto Inírida, Mitú y Puerto Carreño.

### **Fortalecimiento de la línea étnica del programa nacional de casas de justicia y centros de convivencia**

494 profesionales de 63 casas de justicia y 32 centros de convivencia ciudadana contaron con un proceso de formación integral en esta materia. En este proceso participaron coordinadores, funcionarios CRI, comisarios de familia, inspectores de policía, psicólogas, trabajadoras sociales y personeros del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia.

### **Certificación de la calidad de la operación del proceso estadístico de la conciliación en derecho por parte del DANE**

Implementado a través del Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición- SICAAC.

### **Atención a la ciudadanía para brindar información orientación y asesoría jurídica**

Ferias de Servicio Ciudadano realizadas en el marco de la los Talleres Construyendo País de los municipios de Garzón, Uribe, Malambo, Chinú, Quibdó y Cúcuta.

# CAPÍTULO II

## GESTIÓN PRESUPUESTAL

### Presupuesto

El presupuesto asignado al Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2018 fue de \$84.684.068.207 y para la vigencia 2019 será de \$109.866.063.477 según el siguiente cuadro:

### Asignación Presupuestal

Gasto	Valor Apropriado 2018	Valor Apropriado 2019	Variación 2018-2019	%
Funcionamiento	60.630.322.809,00	80.109.537.364,00	19.479.214.555,00	32,13%
Inversión	20.053.745.398,00	29.756.526.113,00	9.702.780.715,00	48,38%
<b>Total</b>	<b>80.684.068.207,00</b>	<b>109.866.063.477,00</b>	<b>29.181.995.270,00</b>	<b>36,17%</b>

### Durante la vigencia 2018:

- Se contó con una apropiación de \$80.684 millones, de los cuales el 75,15% corresponde a gastos de funcionamiento y el 24,85% a gastos de Inversión.
- Por el rubro de Inversión se comprometió el 97,06% (\$19.464 millones) con unas obligaciones del 79,52% (\$15.947 millones). Los recursos fueron destinados para propiciar una justicia eficaz y eficiente en el marco de una atención integral para fortalecer el Estado de Derecho, trabajar por la cultura de la legalidad y edificar una justicia para la paz y la reconciliación, como base para la construcción de una nueva Colombia.
- Por el rubro de funcionamiento se comprometió el 94,49% (\$57.287 millones) y se obligó el 94,10% (\$57.050 millones).

### Para la vigencia 2019

- El presupuesto cuenta con una apropiación de \$109.866 millones, de los cuales el 72,92% corresponde a gastos de funcionamiento y el 27,08% a gastos de inversión.
- A 28 de febrero de 2019, el comportamiento presupuestal de la asignación muestra compromisos por un porcentaje del 14,08% (\$15.469 millones) y de obligaciones por un porcentaje de 4,62% (\$5.079 millones) de lo apropiado.
- Para funcionamiento se comprometió el 13,32% (\$10.668 millones) y obligó el 6,21% (\$4.975 millones) de los recursos apropiados.

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligado	%	Obligado	%
Funcionamiento	80.109.537.364	10.668.936.223,38	13,32%	4.975.368.377,48	6,21%	4.975.297.253,48	6,21%
Gastos de Personal	31.287.400.000	4.338.335.246,00	13,87%	4.338.335.246,00	13,87%	4.338.335.246,00	13,87%
Adquisición de Bienes y Servicios	10.346.937.364	5.193.176.236,38	50,19%	515.207.099,48	4,98%	515.135.975,48	4,98%
Transferencias Corrientes	38.212.300.000	1.048.885.741,00	2,74%	33.287.032,00	0,09%	33.287.032,00	0,09%
Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	262.900.000	88.539.000,00	33,68%	88.539.000,00	33,68%	88.539.000,00	33,68%
Inversión	29.756.526.113	4.800.320.124,10	16,13%	103.856.785,50	0,35%	103.856.785,50	0,35%
<b>Total</b>	<b>109.866.063.477,00</b>	<b>15.469.256.347,48</b>	<b>14,08%</b>	<b>5.079.225.162,98</b>	<b>4,62%</b>	<b>5.079.154.038,98</b>	<b>4,62%</b>

## Trámites Presupuestales

- **Modificaciones Presupuestales**

**Período: agosto-diciembre de 2018:**

No.	Presupuesto	Contracrédito Rubro/Proyecto	Crédito Rubro/Proyecto	Valor	Número Resolución
1	Funcionamiento	3-4-1-66 Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente - ILANUD (LEY 43 de 1989).	3-4-1-106 Tratado constitutivo de la conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (Ley 176 de 1994) \$15.846.000.  3-4-1-144 Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE-Artículo 47 Ley 1450 de 2011. \$11.654.000.	27.500.000	923 del 7 de septiembre de 2018
2	Funcionamiento	1-0-1-5-10 Servicios Personales asociados a la nómina - Otros.	1-0-1-9-10 Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones.	300.000.000	1014 del 01 de octubre de 2018
3	Funcionamiento	2-0-4 Gastos Grales -Adquisición de bienes y servicios.	3-2-1-1 Cuota de Auditaje Contranal.	16.069.896	1137 del 02 de noviembre de 2018
4	Funcionamiento	1-0-1-4 Prima Técnica. 1-0-1-9 Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones. 1-0-5 Contribuciones inherentes a la nómina sector privado.	1-0-1-5 Otros	640.000.000	1155 del 08 de noviembre de 2018

**Vigencia 2019: La OAP solo ha tramitado una modificación presupuestal.**

No.	Presupuesto	Contracrédito Rubro/Proyecto	Crédito Rubro/Proyecto	Valor	Número Resolución
1	Funcionamiento	3-03-01-999 Otras transferencias Previo Concepto de DGPPN.	2-02 Adquisición de bienes y servicios.	3.037.000.000	96 del 30 de enero de 2019

- **Vigencias Futuras**

En el segundo semestre de 2018 se emitieron 2 conceptos para el trámite de vigencias futuras y 14 conceptos para las entidades adscritas.

No.	Entidad	Presupuesto	Rubro/ Proyecto	Oficio Concepto Favorable OAP	Fecha Oficio Concepto Favorable	Observaciones	Valor
1	MJD	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OF18-0029444-SEG-4000	05 de octubre de 2018	VF corresponde a la necesidad de adquirir diferentes bienes y servicios que son indispensables para el desarrollo de las funciones asignadas al Ministerio de Justicia y del Derecho y el apoyo a cumplimiento de su misión.	\$ 3.249.997.380
2	MJD	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios - Transferencias	OF18-0031247-OAP-1300	25 de octubre de 2018	VF Adquisición de bienes y servicios -Servicio de mantenimiento Plataforma Cisco y garantía de repuestos con soporte técnico.  VF Transferencias - Contratación prestación de servicios para acatar fallo de tutela.	\$ 159.118.363

No.	Entidad	Presupuesto	Rubro/ Proyecto	Oficio Concepto Favorable OAP	Fecha Oficio Concepto Favorable	Observaciones	Valor
1	ANDJE	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OF18-0024971-OAP-1300	27 de agosto de 2018	VF para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de suministro de pasajes aéreos para el desplazamiento de funcionarios al interior y exterior del país en el desarrollo de acciones institucionales de la ANDJE.	\$111.292.600
2	INPEC	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OF18-0025081-OAP-1300	28 de agosto de 2018	VF para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de aseo y vigilancia del INPEC.	\$2.474.424.547



No.	Entidad	Presupuesto	Rubro/ Proyecto	Oficio Concepto Favorable OAP	Fecha Oficio Concepto Favorable	Observaciones	Valor
3	ANDJE	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OFI18-0025132-OAP-1300	28 de agosto de 2018	VF para garantizar la continuidad en la prestación del servicio y adquisición de bienes (Exámenes médicos a funcionarios, Implantación del Sistema de nómina, Servicio de correo, Servicio Centro de Contacto, Protección Director ANDJE, Arrendamiento Sede para ANDJE, Seguridad y vigilancia, Aseo y cafetería, Vehículos, Gestión documental, Servicios de conectividad, Servicio arriendo equipos cómputo, Servicio canales de comunicación y Servicio arriendo equipos cómputo) de la ANDJE.	\$14.643.478.206
4	USPEC	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OFI18-0028187-OAP-1300	25 de septiembre de 2018	VF para para garantizar la prestación del servicio de impresión, copiado y escaneo de la USPEC.	\$197.372.111
5	USPEC	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OFI18-0028584-OAP-1300	27 de septiembre de 2018	VF para garantizar la continuidad en la prestación del servicio del Software Humano que tiene como función la liquidación, gestión y pago de nómina de los funcionarios de la USPEC.	\$62.988.805
6	SUPER-NOTARIO	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OFI18-0032057-OAP-1300	2 de noviembre de 2018	VF para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de seguridad y vigilancia.	\$1.543.491.670
7	SUPER-NOTARIO	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OFI18-0032329-OAP-1300	6 de noviembre de 2018	VF para ampliar el plazo de ejecución de 52 contratos de arrendamiento y administración.	\$418.206.648
8	SUPER-NOTARIO	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OFI18-0032351-OAP-1300	7 de noviembre de 2018	VF para ampliar plazo del contrato cuyo objeto es la prestación del servicio de correo.	\$442.143.982

No.	Entidad	Presupuesto	Rubro/ Proyecto	Oficio Concepto Favorable OAP	Fecha Oficio Concepto Favorable	Observaciones	Valor
9	SUPER- NOTARIA- DO	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OFI18- 0032396- OAP-1300	7 de noviembre de 2018	VF para ampliar plazo de ejecución ordenes de compra para pres- tación del servicio de aseo y cafetería.	\$494.712.552
10	SUPER- NOTARIA- DO	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OFI18- 0032409- OAP-1300	7 de noviembre de 2018	VF para ampliar plazo de ejecución de los servicios de conectivi- dad y operación tecno- lógica.	\$1.437.384.476
11	USPEC	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OFI18-0033106- OAP-1300	15 de noviembre de 2018	VF para ampliar plazo de ejecución de los servicios de mesa de ayuda y mantenimiento de equipos.	\$153.868.422
12	USPEC	Funcionamiento	Adquisición de bienes y servicios	OFI18-0033749- OAP-1300	21 de noviembre de 2018	VF para ampliar plazo de ejecución de los servicios de telefonía.	\$35.090.000

En lo que va corrido de la vigencia 2019 no se han emitido conceptos para los trámites de vigencias futuras.

### Reservas Presupuestales: seguimiento y análisis de la ejecución

#### Corte a 31 diciembre de 2018:

Descripción	Compromiso	Obligado	%	Pagos	%
Funcionamiento	13.240.000,00	13.240.000,00	100%	13.240.000,00	100%
Gastos de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias	13.240.000,00	13.240.000,00	100%	13.240.000,00	100%
Inversión	1.910.192.121,15	1.720.192.913,81	90,05%	1.720.192.913,81	90,05%
<b>Total</b>	<b>1.923.432.121,15</b>	<b>1.733.432.913,81</b>	<b>90,12%</b>	<b>1.733.432.913,81</b>	<b>90,12%</b>

**Corte a 31 de enero de 2019:**

<b>Descripción</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Obligado</b>	<b>%</b>	<b>Pagos</b>	<b>%</b>
Funcionamiento	4.483.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Personal	4.483.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión	832.138.079,80	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>836.621.879,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

# CAPÍTULO III

## GESTIÓN SECTORIAL



Agencia Nacional de Defensa  
Jurídica del Estado

### Logros ANDJE

- **La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado fortaleció su estrategia de intervención:** La ANDJE definió e inició la implementación de la estrategia de intervención judicial de los 500 procesos más cuantiosos que representan el 68% de las pretensiones en contra del Estado por un valor de \$255 billones. La estrategia está enfocada en 381 procesos judiciales de la jurisdicción contencioso administrativa (\$107 billones) y 119 acciones de grupo (\$148 billones).
- **La Agencia definió una estrategia de negociación en procesos interadministrativos:** La Agencia diseñó e inició la implementación de una estrategia de negociación en 208 de los 1.490 procesos interadministrativos, cuyas pretensiones equivalen al \$3,25 billones; es decir al 97% del total de pretensiones en este tipo de procesos. Con esto se busca implementar soluciones amistosas a los litigios interadministrativos reduciendo el impacto fiscal que tienen y mejorando la articulación interinstitucional.
- **La Agencia ha realizado intervenciones para proteger los intereses litigiosos de la Nación, en casos estratégicos como lo son Odebrecht y Gas Natural Fenosa:** En el caso de Odebrecht la Agencia, en conjunto con la Vicepresidencia de la República, solicitaron a la Superintendencia de Sociedades imponer a las sociedades que integran el grupo empresarial Odebrecht, la inhabilidad por 20 años para contratar con el Estado colombiano, por los actos de corrupción transnacional que cometieron en Colombia y que fueron reconocidos por este grupo empresarial. La Vicepresidencia de la República, la Agencia y otras entidades, han rechazado la propuesta de Odebrecht de un acuerdo de reparación integral, toda vez que consideran que la compensación

económica no puede subsanar el daño moral y material causado a la Nación con los actos de corrupción.

Asimismo, la Agencia respondió la demanda de arbitraje internacional de Gas Natural Fenosa, antiguo operador de Electricaribe, en la cual dicha empresa alegaba una presunta violación al Tratado Bilateral de Inversión con España. En el marco de este proceso, la Agencia dio respuesta a los argumentos de GNF demostrando que su demanda no sólo carece de fundamento, sino que por el contrario Colombia ha sido perjudicada por el actuar indebido de la multinacional española. Con base en esto, Colombia decidió presentar una contrademanda en contra de GNF por perjuicios sufridos como resultado de la mala gestión de Electricaribe. El valor estimado de la reclamación de Colombia asciende a los \$1,7 billones, incluyendo intereses.

- **La Agencia aumenta su éxito procesal en demandas en contra del Estado:** Durante el 2019, la Agencia ha logrado fallos favorables en 4 reparaciones directas, 1 recurso de anulación de laudo arbitral y 1 proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, evitando que el Estado pague pretensiones por \$ 331.000 millones.
- **La Agencia fortalece su participación en materia de controversias de inversión:** La ANDJE participó como invitada especial y panelista al primer panel sobre consistencia, coherencia, previsibilidad y exactitud de decisiones arbitrales internacionales de inversión, en el marco de la segunda reunión Inter sesión sobre la reforma al sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados, que se realizó en Santo Domingo, República Dominicana.



### Logros INPEC

- **El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario integró su sistema biométrico con la asignación de citas.** En los 133 establecimientos de reclusión del orden nacional se logró la integración y validación entre el Sistema Biométrico con el componente de asignación de visitas por internet y telefónicas, en la identificación y verificación de la población privada de la libertad y visitantes fundamentados en uno o más rasgos conductuales o rasgos físicos intrínsecos.
- **Superada la meta de clasificación de fase de tratamiento** con 5.914 personas privadas de la libertad clasificadas en fase de tratamiento penitenciario de mínima seguridad y confianza, constituyendo un avance del 426.39% frente a la meta anual SINERGIA.
- **534 internos beneficiados en el programa Casa Libertad**, 93 de ellos fueron vinculados laboralmente por el sector empresarial.
- **Inauguración del nuevo centro canino interno en la Reclusión de Mujeres del Buen Pastor** con aportes de la empresa privada como la Fundación Acción Interna.
- **Implementación de los estándares internacionales de la American Correctional Association (ACA)** en la Escuela Penitenciaria Nacional y los establecimientos de Reclusión de Espinal y Jamundí.



### Logros SNR

La Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) ha contribuido a convertir a más colombianos en verdaderos y legítimos dueños de sus predios, gracias a la entrega de títulos, de la siguiente manera:

<b>PREDIOS FORMALIZADOS AGOSTO - DICIEMBRE DE 2018</b>	
<b>Departamento</b>	<b>2018</b>
Antioquia	253
Casanare	84
Cesar	1.792
Chocó	58
Córdoba	619
Guaviare	25
Guajira	105
Meta	257
Norte de Santander	315
Santander	104
Valle del Cauca	110
<b>TOTAL</b>	<b>3.722</b>

<b>PREDIOS FORMALIZADOS 2019</b>	
<b>Departamento</b>	<b>2018</b>
Antioquia	628
Chocó	231
Huila	124
Magdalena	3.117
<b>TOTAL</b>	<b>3.722</b>

El apoyo jurídico y técnico a los entes territoriales ha permitido la formalización de 7.822 predios en 40 municipios de 12 departamentos de Colombia, facilitando así el acceso a la propiedad formal de los bienes inmuebles y evitando situaciones de despojo.





### Logros USPEC

- **Plan de humanización y transformación de las cárceles relacionado con creación de cupos y modelo de salud y alimentación:** Se presentó el plan de humanización y transformación de las cárceles en Colombia con un planteamiento de periodo del 2019 al 2022, que vincula las metas fundamentales de la USPEC relacionadas con la creación de cupos, un modelo de salud y alimentación para las personas privadas de la libertad, vigilancia electrónica, entre otros.
- **Diseño de estrategia para la solución al hacinamiento carcelario en Pasto - Nariño:** La USPEC avanza en conjunto con la Alcaldía de Pasto en el diseño de una solución al hacinamiento carcelario, que consiste en la construcción de una estructura carcelaria móvil que cumpla con los estándares definidos por la Corte Constitucional.
- **Avance en la generación de APP que favorezca a la población privada de la libertad PPL:** Se aprobó la estrategia de APP para las personas privadas de la libertad, que tiene como fin de generar ingresos reales como alternativa productiva para la población PPL.
- **Otros logros:**
  - » Normalización en la prestación del servicio de vigilancia electrónica.
  - » Normalización del servicio de alimentación por las obras de mejora y mantenimiento al Rancho del Complejo Carcelario y Penitenciario de Pedregal-Medellín.
  - » Se gestionaron las soluciones para la reactivación de los proyectos de construcción de cupos en Sabanas de San Ángel (3.000 cupos), y en Pereira (1.500 cupos).
  - » Remodelación de 170 cupos carcelarios en el pabellón N° 7 del Establecimiento Penitenciario de Alta Seguridad de Valledupar EPAMS CAS.



La justicia  
es de todos

Minjusticia